

LA COLUMNA DE...



LUIS FELIPE LAGOS
ECONOMISTA

¿Punto de inflexión?

La actividad económica ha repuntado en los últimos meses. En efecto, el crecimiento trimestral del PIB el cuarto trimestre de 2024 (respecto del trimestre anterior, debidamente desestacionalizado) alcanzó un 0,5% y 0,7% el primero de 2025, respectivamente. Si anualizamos este último dato, es decir, suponemos que los tres trimestres restantes de 2025 se comportan de la misma forma, lo cual puede ser engañoso, el PIB crecería 2,8% en 2025. ¿Reflejan estos crecimientos un punto de inflexión, como sostienen las autoridades de Gobierno?

El punto de inflexión que nos interesa es uno donde cambie la capacidad de crecimiento de la economía, esto es, que permita un crecimiento sostenidamente mayor, más que un cambio puntual. La inflexión entonces debe asociarse a un cambio en el crecimiento sostenido o de tendencia de la economía.

¿Qué deberíamos observar (requerir) para tener un cambio que eleve el creci-

miento de tendencia a un 4%, desde el 1,8% estimado por el Banco Central?

La inversión debe crecer; en rigor, se precisa un boom de inversión. La tasa de inversión a PIB tendría que elevarse desde el 23% actual a niveles de 28% a 31%. No estamos observando ese dinamismo; la inversión registró un -1,4% en 2024 y no se observa crecimiento el primer trimestre de 2025 respecto del trimestre anterior.

Proyectos por cerca de US\$ 100.000 millones, según la Sofofa, en energía, minería, acuicultura, tecnología, inmobiliarios y forestal están paralizados por la permisología; otros esperan un clima de menor incertidumbre, y mayor seguridad, para iniciarse.

El futuro "pinta" más promisorio, proyectos por US\$ 14 mil millones y US\$ 18 mil millones en 2025 y 2026, respectivamente, figuran en el catastro de bienes de capital. Pero estas son solo in-

de ley para reducir plazos de los permisos que resulta insuficiente.

La productividad agregada sigue estancada, se requiere un impulso de 1%-1,5% en ella para lograr el crecimiento de 4%. La situación laboral sigue en estado de emergencia; el desempleo alcanza un 8,8%; la tasa de ocupación de 56,7% es inferior al registro de 58,2% previo de la pandemia. Se estima que faltan alrededor de 240.000 empleos, según David Bravo. Para cambiar la tendencia de crecimiento, será necesario un incremento en la participación laboral, especialmente de mujeres y jóvenes, dado que la proyección de crecimiento de la población es tan baja como un 0,3% y se requiere un crecimiento de 0,7% de la fuerza laboral. Por el contrario, la legislación respecto de 40 horas y alza muy significativa del salario mínimo apuntan en la dirección opuesta en cuanto a generar empleo. Una eventual negociación por rama, sería aún

Para lograr un cambio que eleve el crecimiento de tendencia a 4% "se precisa un boom de inversión. La tasa a PIB tendría que elevarse desde el 23% actual a niveles de 28% a 31%. No estamos observando ese dinamismo".

tenciones, una vía rápida (fast track) ayudaría a su concreción. No obstante, aunque no lo crea, el Gobierno ha vetado artículos de un proyecto del mismo Ejecutivo que simplifica normas para invertir. Por ahora, solo hay un discurso sobre una vía rápida para agilizar los proyectos, y una propuesta

más perjudicial.

Como vemos, es apresurado hablar de un punto de inflexión.

El próximo Gobierno no solo tiene la oportunidad, sino que el deber de generar las condiciones para que el crecimiento de tendencia tenga una inflexión.